

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2012-4483 *Información pública de expediente para instalaciones avícolas en suelo rústico, polígono 1, parcelas 66 y 67 en Hulajerra, Cóbreces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don FRANCISCO ANTONIO MARATÓN CANO para instalaciones avícolas en parcelas calificadas como suelo rústico en polígono 1, parcelas 66 y 67, en la localidad de Cóbreces, al sitio de "Hulajerra".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 22 de marzo de 2012.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2012/4483